COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA

DESDE 1978

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
DIVISION DOCUMENTOS Y ARCHIVO
VENTANILLA CENTRAL DE CORRESPONDENCIA
20 SEP 2023
D.D.A.
H.R.N° 28235 Horas: 12:03

La Paz, septiembre 19 de 2023
CEUB SEN 001 Nº C-830/2023

Señor
Lic. Oscar Heredia Vargas
Rector
Universidad Mayor de San Andrés
Presente

Referencia: Invitación Convocatoria de PTLAC

Distinguido señor Rector:

El Lic. Jhonny Cristian Morales Coronel, Viceministro de Política Tributaria del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, ha remitido a este despacho la nota MEFP/VPT/DGTI/UTN/Nº251/2023, en la misma que hace mención a la primera *Cumbre de Latinoamérica y el Caribe para una Tributación Global incluyente, sostenible y equitativa*; resultado de la misma se aprobó la "Declaración de Cartagena de Indias".

En este sentido, a solicitud de esta autoridad de Estado, adjunto la nota mencionada, para su conocimiento y consideración, en la misma que invita al Sistema Universitario Boliviano, a ser partícipe activo con la presentación de sus propuestas de acuerdo a convocatoria de la Plataforma Tributaria para Latinoamérica y el Caribe - PTLAC

Con este motivo, reciba mis atentos saludos.

M. Sc. Ing. Freddy Mendoza Espinoza
SECRETARIO EJECUTIVO NACIONAL
COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA

COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA
SECRETARIA EJECUTIVA

Archivo en: MEFP VMPT
Inc.: lo mencionado
Sonia Caballero

— 2435217 - 2435330
— sen@ceub.edu.bo
www.ceub.edu.bo
— Dirección 1: Avenida Arce, esquina Pinilla N° 2606
Dirección 2: Calle Hermanos Manchego N° 2559
La Paz - Bolivia

BICENTENARIO DE BOLIVIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

La Paz, 18 SEP. 2023
MEFP/VPT/DGTI/UTN/N° 251/2023

Señor
Freddy Mendoza Espinoza
Secretario Ejecutivo Nacional
COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA
Presente. -

REF.: Invitación para participar de convocatoria de PTLAC

De mi consideración:

Mediante la presente, tengo a bien comunicar a usted que el pasado 27 y 28 de julio de los corrientes en la ciudad de Cartagena de Indias – Colombia, tuvo lugar la primera Cumbre de Latinoamérica y el Caribe para una Tributación Global incluyente, sostenible y equitativa. Resultado de ello, se aprobó la "*Declaración de Cartagena de Indias*", documento a través del cual se busca, entre otros, establecer posiciones comunes y encontrar soluciones no vinculantes que sirvan para elaborar políticas tributarias de acuerdo con los desafíos que enfrenta Latinoamérica.

En ese marco, el pasado 8 de septiembre de 2023 se celebró la primera reunión técnica de la "*Plataforma de Tributación de América Latina y del Caribe (PTLAC)*", oportunidad en la que los países miembros acordaron realizar una convocatoria a la sociedad civil, sector privado y académico para recibir propuestas de solución, desde una perspectiva nacional y global incluyente, sobre cuatro (4) temáticas tributarias las cuales son:

1. Progresividad de los sistemas tributarios.
2. Beneficios tributarios.
3. Tributación ambiental.
4. Tributación digital y de nuevas formas de trabajo.

Av. Mariscal Santa Cruz esq. calle Loayza - Teléfono: (591-2) 218 3333 - www.economiayfinanzas.gob.bo
La Paz - Bolivia

Por lo expuesto, a través suyo invito al Sistema Universitario Boliviano ser partícipe activo con la presentación de sus propuestas. A este efecto, tengo a bien enviar adjunto a la presente, la convocatoria de la PTLAC.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

Jhonny Cristian Morales Coronel
Viceministro de Política Tributaria
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Viceministerio de Política Tributaria
Victor H. Morales M.
V°B°
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Viceministerio de Política Tributaria
Xirena
V°B°
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

HR.: 2023-00741-D
JCMC/VHMM/XIA/Isabel Poma
C.C.: Archivo
Adj.: Fojas 1

Av. Mariscal Santa Cruz esq. calle Loayza - Teléfono: (591-2) 218 3333 - www.economiayfinanzas.gob.bo
La Paz - Bolivia

PTLAC
Plataforma Tributaria para Latinoamérica y el Caribe

Durante la Primera Cumbre de Latinoamérica y el Caribe para una tributación global incluyente, sostenible y equitativa en Cartagena, los países priorizaron de manera conjunta los principales temas que se trabajarán durante el primer año de operación de la Plataforma Regional de Cooperación Tributaria para América Latina y el Caribe (PTLAC), en el marco de la presidencia pro-témpore de Colombia. Estos son: progresividad del sistema tributario, beneficios tributarios, tributación ambiental y tributación digital y de nuevas formas de trabajo.

La PTLAC emite la siguiente convocatoria abierta para recibir propuestas concretas de soluciones a estos 4 temas, desde una perspectiva nacional y global que sea incluyente, equitativa, sostenible y favorable al crecimiento. El objetivo es que estas propuestas sirvan para informar las labores de los grupos de trabajo técnico y definir la posición que la PTLAC llevará sobre estos temas a las diferentes instancias de discusión internacional en materia de tributación.

Temas:

I. Progresividad de los sistemas tributarios: se refiere a medidas en materia del impuesto de renta, impuesto a la propiedad y al patrimonio, así como medidas que permitan enfrentar los retos de la movilidad de las personas con mayores ingresos y capital a nivel global.

II. Beneficios tributarios: se refiere a la creación de lineamientos globales sobre las medidas tributarias para la atracción de inversión extranjera, incluyendo metodologías comunes para la medición del impacto de beneficios nuevos y existentes.

III. Tributación ambiental: se refiere a medidas tributarias para financiar la acción climática, especialmente en el Sur global.

IV. Tributación digital y de nuevas formas de trabajo: se refiere a medidas globales que contribuyan a enfrentar de manera integral los retos que la digitalización plantea frente a las nuevas formas de hacer negocios y de realizar funciones empresariales. Se admiten propuestas que planteen soluciones en caso de que el pilar 1 del BEPS no entre en vigor y propuestas que cubran aspectos problemáticos que no se solucionaron con el pilar 1, así como propuestas para medidas que permitan un recaudo justo frente a la automatización, trabajo remoto y funciones realizadas por algoritmos.

Se invita a la sociedad civil, sector privado y academia a enviar propuestas con una extensión máxima de 500 palabras antes del 9 de octubre de 2023 en el siguiente enlace y código QR:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScBAi-hq37AIG-ll6c3covDUG_SWaGsF9asbLbX_TetMok5Yg/viewform